GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Metodología y argumentación jurídica
Código	E000003402
Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura por la Universidad Pontificia Comillas [MAA 23]
Impartido en	M.U. en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster de Formación Permanente en Abogacía Internacional [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Universitario en Derecho Empresa [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso]
Nivel	Posgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	2,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Área de Filosofía del Derecho Departamento de Disciplinas Comunes
Responsable	Fernando Giménez-Alvear, Ofelia Tejerina
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Antonio Fabregat Marianini
Departamento / Área	Departamento de Organización Industrial
Correo electrónico	afabregat@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Fernando Giménez-Alvear Gutíerrez-Maturana
Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)
Correo electrónico	fgimenezalvear@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Ofelia Tejerina Rodríguez
Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)
Correo electrónico	otejerina@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno adquirir las habilidades y capacidades propias del abogado en los instrumentos y técnicas de acción principales en dicha profesión, entre las que destaca la argumentación. Esto es, fomenta la capacidad para expresar en una misma dirección una pluralidad de argumentos de una manera clara, precisa y ordenada.

Dispone al estudiante a una rápida adaptación ante las peculiaridades y transformaciones del mundo jurídico en el actual Estado constitucional contemporáneo.

Permite articular un razonamiento jurídico bien fundamentado para la resolución de un concreto problema jurídico identificando, en el específico ámbito de la Abogacía, los principales problemas de interpretación y aplicación del derecho.

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Conocimientos o contenidos	
CC 1 (d)	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
CC 3 (k)	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.
CC 4 (m)	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
Competencias	
C 2 (e)	Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.
C 6 (r)	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
C 7 (s)	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
Habilidades o destrezas	
HD 4 (i)	Conocer y aplicar las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representados.
HD 5 (ñ)	Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

HD 6 (o)	Disponer de las habilidades necesarias para auxiliarse de las funciones notarial y registral, en el ejercicio de su actividad.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Metodología y argumentación jurídica

1. El material jurídico: fundamentación

1.1. Principales concepciones del derecho: razonamiento jurídico y argumentación.
1.2. El derecho hoy: del Estado moderno al Estado Constitucional contemporáneo.
1.3. Esquema de corrientes y juristas contemporáneos

2. Forma metodológica

2.1. Tipos de discurso y Metodología jurídica en la Abogacía.
2.2. Teoría de la argumentación jurídica.
2.3. La lógica jurídica: interpretar y argumentar

3. Agentes y fines de la argumentación jurídica

3.1. El compromiso ético de los agentes jurídicos: elocuencia y sofismas
3.2. La tarea del abogado y los fines del derecho
3.3. La prudencia en el derecho como virtud hermenéutica

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

APARICIO PÉREZ, A. "Derecho y metodología jurídicos (Esbozos de filosofía jurídica)", Ed. Tirant lo Blanch. 2015.
BUENAGA CEBALLOS, O. "Metodología del razonamiento jurídico - práctico", Ed. Dykinson. 2016.
CARBONELL, M: Teoría del neoconstitucionalismo. Ensayos escogidos, Trotta, Madrid, 2007.
CARRETERO GONZÁLEZ, C. y DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN, F. (Dir.), Retos de la abogacía ante la sociedad global, Civitas, Madrid, 2012.
CONTRERAS, F.J., "La filosofía del derecho en la historia". Ed. Tecnos (2ª Ed.). 2016.
LÓPEZ HERNÁNDEZ, J., "Introducción histórica a la filosofía del derecho contemporáneo". Col. Estudios de derecho. Univ. Murcia. 2005.
MARTINEZ ZORRILLA, D. "Metodología jurídica y argumentación", Ed. Marcial Pons, 2010.
ORTEGA, A: Retórica y Derecho. Tareas del abogado, Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
ZAGREBELSKY, G: El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia, Trotta, Madrid, 2008.

Bibliografía Complementaria

ATIENZA, M:
El sentido del Derecho, Ariel, Barcelona, 2001.
El Derecho como argumentación, Ariel, Barcelona, 2006.
BEUCHOT, M.: Hermenéutica analógica y del umbral, Editorial San Esteban, Salamanca, 2003.
DWORKIN, R.:
Los derechos en serio, Ariel, Barcelona, 1984.
El imperio de la justicia, Gedisa, Bercelona, 1988.

A Matter of Principle, Oxford University Press, 1985
ESSER, J. Principio y norma en la elaboración jurisprudencial del derecho privado, Bosch, Barcelona, 1961.
FERRAJOLI, L.: Derecho y garantías. La ley del más fuerte, Trotta, Madrid, 1999
FINNIS, J.: Ley natural y derechos naturales, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2000.
GADAMER, H.G.:Verdad y método I, Sígueme, Salamanca, 1977.
KAUFMANN, A; HASSEMER, W.; ROBLES, G.: El pensamiento jurídico contemporáneo, Debate, Madrid, 1992.
KELSEN, H: Teoría pura del derecho, Trotta, Madrid, 2011.
KLUG, U.:Lógica jurídica, Temis, Bogotá, 1998.
HABERMAS, J.: Facticidad y validez, Trotta, Madrid, 2010.
MacCORMICK, N.: Legal Reasoning and Legal Theory, Oxford University Press, 1978
MUINELO, J.C.: La invención del derecho en Aristóteles, Dykinson, Madrid, 2011

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales ejes del derecho en función de las principales corrientes de pensamiento y el funcionamiento real del derecho en el contexto actual. Se subrayan los aspectos prácticos del mundo jurídico, su metodología y, destacadamente, la forma argumentativa del derecho de los abogados.
Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del ejercicio del derecho. El derecho, tras ser analizado teóricamente como una racionalidad práctica, se contrasta con los problemas jurídicos concretos. Dada la significación eminentemente práctica de tal enfoque del derecho (donde se debe presuponer la fuerte relación teoría-práctica jurídica) se incide igualmente en la importancia de mantener cierto compromiso y responsabilidad en la realización de los fines jurídicos por parte de la Abogacía.

Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.
Trabajo monográfico sobre los contenidos que integran la asignatura

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.	Sesiones Presenciales: A3. Debates y simulaciones de juicios y de sistemas alternativos, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes
5.00	15.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajos Dirigidos: B2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.
15.00	15.00

CRÉDITOS ECTS: 2,0 (50,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo y participación	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este item	10
Prueba final de contenidos	El profesor puede elegir entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual, o examen de contenidos	50

Calificaciones

La nota final deberá presentarse en forma numérica otorgándole una puntuación entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente. La nota 10 (diez) no equivale por sí sola a la concesión de Matrícula de Honor.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"
https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792